

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL VIA ELECTRÓNICA NO. LA-006HAT001-E66-2016, RELATIVO AL "SISTEMA INTEGRAL DE CARTERA DE CARÁCTER PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 15 MESES".

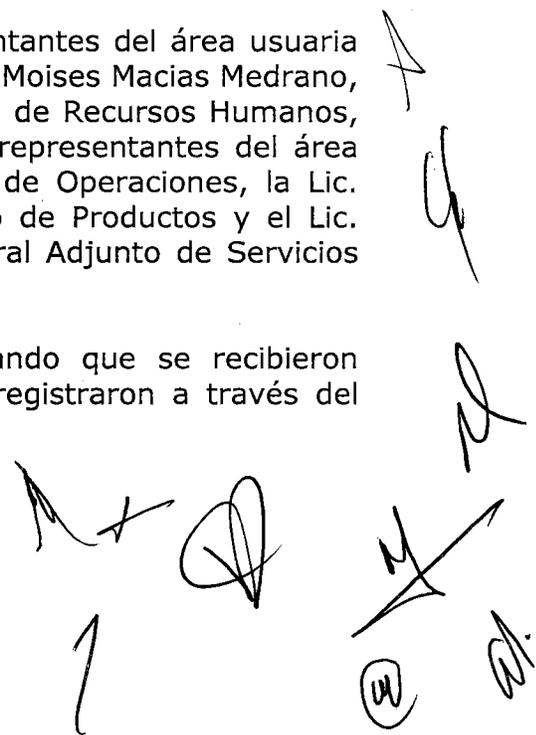
**Vía Electrónica Sistema CompraNet
LA-006HAT001-E66-2016**

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas, del 19 de octubre de 2016, una vez que se cerró el periodo de aclaraciones del contenido de la convocatoria a través del sistema electrónico denominado CompraNet en la Sala de Juntas de Comités del FOCIR, ubicada en: Guillermo Gonzalez Camarena No. 1000 piso 3, Col. Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 3.1.2 de la convocatoria a la Licitación.

Este acto fue presidido por el Gerente de Recursos Humanos, Materiales y Servicios, Manuel Gaona Ramírez, servidor público designado por la convocante Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de los Licitantes que hayan enviado vía Electrónica mediante la Plataforma CompraNet cuyas preguntas se hayan recibido conforme lo estipulado en las bases y en el sistema de CompraNet.

El Presente acto, fue asistido además por los representantes del área usuaria de la Dirección de Tecnologías de la Información el Lic. Moises Macias Medrano, y el representante del área contratante de la Gerencia de Recursos Humanos, Materiales y Servicios, Manuel Gaona Ramirez, y los representantes del área requirente Ing. Jose Arturo Guevara Revilla Director de Operaciones, la Lic. Alexandra Magaly Cossio Ruiz Directora de Desarrollo de Productos y el Lic. Alejandro Rafael Castellanos Rodriguez Director General Adjunto de Servicios Sectoriales Especializados.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo informando que se recibieron solicitudes de aclaración a la convocatoria como se registraron a través del Sistema CompraNet, de los siguientes Licitantes:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL VIA ELECTRÓNICA NO. LA-006HAT001-E66-2016, RELATIVO AL "SISTEMA INTEGRAL DE CARTERA DE CARÁCTER PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 15 MESES".

Vía Electrónica Sistema CompraNet
LA-006HAT001-E66-2016

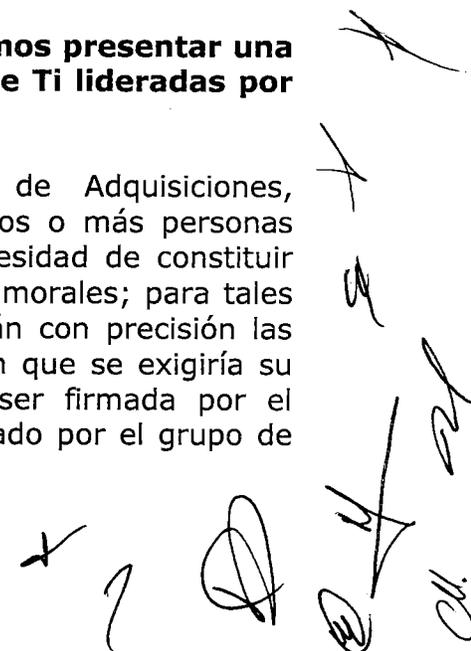
| No. | NOMBRE, RAZÓN o DENOMINACIÓN SOCIAL | FORMA DE PRESENTACIÓN | No. DE PREGUNTAS |
|-----|---------------------------------------------------|-----------------------|------------------|
| 1 | C&E QUALITY CONSULTING S DE RL DE CV | CompraNet | NINGUNA |
| 2 | ESPACIOS EN RED Y SERVICIOS SA DE CV | CompraNet | NINGUNA |
| 3 | FRACTANET SA DE CV | CompraNet | 4 |
| 4 | INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SA DE CV | CompraNet | NINGUNA |
| 5 | INFORMATION TRANSPORT SYSTEMS CONSULTING SA DE CV | CompraNet | 2 |
| 6 | INTEGRA IT SOLUCIONES SA DE CV | CompraNet | 28 |
| 7 | INTERNACIONAL DE SISTEMAS SA DE CV | CompraNet | NINGUNA |
| 8 | ND NEGOCIOS DIGITALES SA DE CV | CompraNet | 9 |
| 9 | NEXURA INTERNACIONAL SA DE CV | CompraNet | NINGUNA |
| 10 | ULTRASIST SA DE CV | CompraNet | 11 |
| 11 | PLANMEDIA MEX SA DE CV | CompraNet | 8 |
| 12 | C&A SYSTEMS SA DE CV | CompraNet | NINGUNA |

Al respecto se dio respuestas a todas y cada una de las preguntas de los siguientes participantes:

1.- Respecto a las preguntas formuladas por el Licitante FRACTANET S.A. DE C.V.:

PREGUNTA No. 1: ¿Para esta licitación pública, podemos presentar una propuesta conformando un Consorcio de Empresas de Ti lideradas por Fractanet, S.A de C.V?

RESPUESTA: Conforme al Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuando dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigiría su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL VIA ELECTRÓNICA NO. LA-006HAT001-E66-2016, RELATIVO AL "SISTEMA INTEGRAL DE CARTERA DE CARÁCTER PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 15 MESES".

Vía Electrónica Sistema CompraNet
LA-006HAT001-E66-2016

personas, ya sea autógrafamente o por los medios de identificación electrónica autorizados por la Secretaría de la Función Pública.

Cuando la proposición conjunta resulte adjudicada con un contrato, dicho instrumento deberá ser firmado por el representante legal de cada una de las personas participantes en la proposición, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, como responsables solidarios o mancomunados, según se establezca en el propio contrato.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la proposición conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de proposición conjunta, siempre y cuando se mantenga en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio

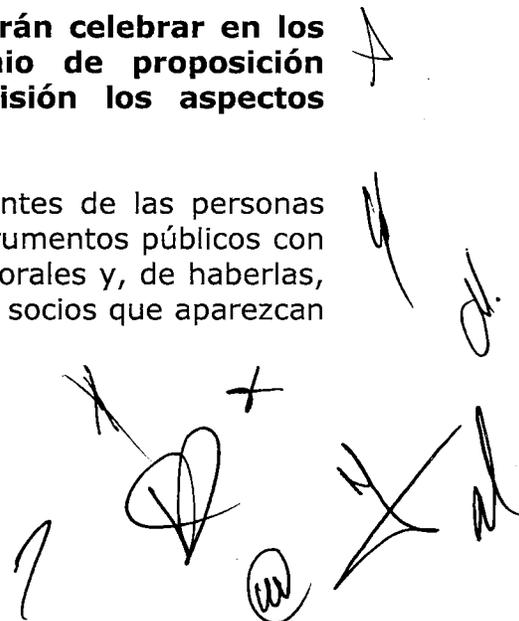
PREGUNTA No. 2: ¿Cuáles serían las condiciones en caso de que sea posible?

RESPUESTA: Según lo establecido en el Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

I. Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación;

II. Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:

a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL VIA ELECTRÓNICA NO. LA-006HAT001-E66-2016, RELATIVO AL "SISTEMA INTEGRAL DE CARTERA DE CARÁCTER PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 15 MESES".

Vía Electrónica Sistema CompraNet
LA-006HAT001-E66-2016

- b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
- c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública;
- d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
- e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo;
- III.** En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia la fracción II de este artículo se presentará con la proposición y, en caso de que a los licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus anexos;
- IV.** Para cumplir con los ingresos mínimos, en su caso, requeridos por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación, y
- V.** Los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades del procedimiento de contratación.

En el supuesto de que se adjudique el contrato a los licitantes que presentaron una proposición conjunta, el convenio indicado en la fracción II de este artículo y las facultades del apoderado legal de la agrupación que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el apoderado legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL VIA ELECTRÓNICA NO. LA-006HAT001-E66-2016, RELATIVO AL "SISTEMA INTEGRAL DE CARTERA DE CARÁCTER PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 15 MESES".

Vía Electrónica Sistema CompraNet
LA-006HAT001-E66-2016

que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del contrato, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la convocante por dichas personas o por su apoderado legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes.

PREGUNTA No. 3: ¿Si los asociados pertenecen a una SC que tiene registro de CLUNI es posible que la SC participe?

RESPUESTA: La Sociedad puede participar.

PREGUNTA No. 4: ¿La SC debe estar registrada en CompraNet?

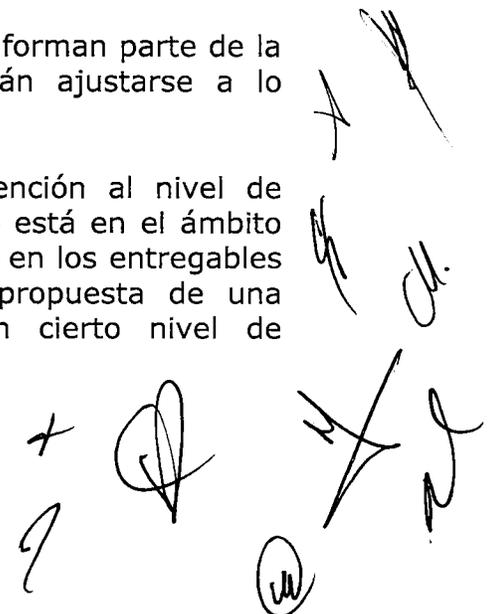
RESPUESTA: Efectivamente, lo anterior cumpliendo con los supuestos contemplados en los Artículos 56 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y 105 de su Reglamento.

2.- Respecto a las preguntas formuladas por el Licitante Grupo ORSA – ITS Consulting.:

Pregunta 1. ¿Es posible incorporar plataformas de software (servidores virtualizados en VMWare) basados en Java, Oracle y Linux que funcionarían como sistemas adyacentes (plataformas de gestión documental, interfaces hacia plataformas financieras como Buro de Crédito, IFE, etc) que procesarán información que posteriormente será consumida por la solución desarrollada en tecnologías Microsoft (VisualStudio, .NET y C#) como parte de la solución?

Respuesta: No es posible, los componentes propuestos no forman parte de la infraestructura informática de FOCIR, por lo que deberán ajustarse a lo solicitado.

Pregunta 2. ¿En la página 40, párrafo 3, se hace mención al nivel de disponibilidad requerido para el sistema, generalmente eso está en el ámbito de la infraestructura de virtualización del Site o Datacenter, en los entregables no se hace mención específica a algún documento o propuesta de una arquitectura de virtualización específica para lograr un cierto nivel de disponibilidad, debe entregarse este tipo de propuesta?



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL VIA ELECTRÓNICA NO. LA-006HAT001-E66-2016, RELATIVO AL "SISTEMA INTEGRAL DE CARTERA DE CARÁCTER PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 15 MESES".

Vía Electrónica Sistema CompraNet
LA-006HAT001-E66-2016

RESPUESTA: La disponibilidad solicitada se refiere únicamente a fallas en el código y/o elementos del sistema desarrollado, que dejen al servicio en condición no operativa (Down Time).

3.- Respecto a las preguntas formuladas por el Licitante PLANMEDIA MEX, S.A. DE C.V.

PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE: 15. EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

I. CAPADIDAD DEL LICITANTE

- a. **Capacidad de los Recursos Humanos:** Comprobar que los recursos propuestos para el equipo base y líder del equipo base, laboren para el prestador; entregar constancia del Instituto Mexicano de Seguridad Social o Instituto de Seguridad y Servicios Social de los Trabajadores del Estado u otro documento que permita establecer la relación laboral (2 puntos).

Pregunta 1: El Equipo Base mencionado, es a consideración de Proveedor, o se tiene un mínimo establecido por la convocante ¿?

RESPUESTA: Es a consideración del proveedor.

Pregunta 2: Cuales son los perfiles a considerar para el Equipo Base, o estos son a consideración del Proveedor siempre y cuando cumpla con las certificaciones requeridas ¿?

RESPUESTA: El proveedor deberá designar los perfiles que formaran parte del equipo base siempre y cuando cumpla con las certificaciones requeridas.

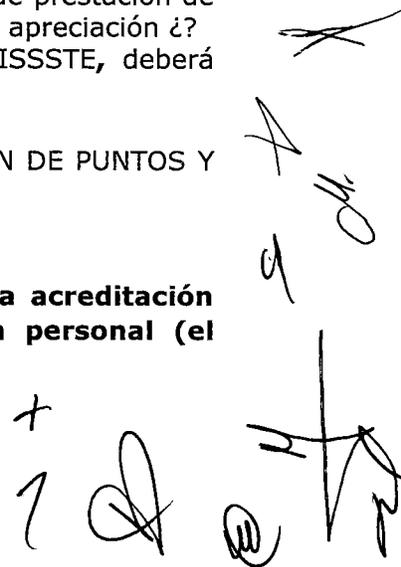
Pregunta 3: Por "otro documento que permita establecer la relación laboral", se entiende que puede presentarse caratula y hoja de firmas del contrato de prestación de servicios que se tiene celebrado con los recursos ¿? Es correcta nuestra apreciación ¿?

RESPUESTA: En caso de no incorporar la constancia del IMSS o ISSSTE, deberá incorporar el contrato de manera íntegra.

PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE: EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

I. CAPADIDAD DEL LICITANTE

- a. **Dominio de Herramientas Relacionadas:** Para la acreditación de este punto, el licitante deberá contar con personal (el equipo base y líder del equipo base) que:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL VIA ELECTRÓNICA NO. LA-006HAT001-E66-2016, RELATIVO AL "SISTEMA INTEGRAL DE CARTERA DE CARÁCTER PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 15 MESES".

Vía Electrónica Sistema CompraNet
LA-006HAT001-E66-2016

- a) **PREFERENTEMENTE** tenga conocimiento en el modelo de desarrollo SCRUM, documento que evidencie su acreditación (1 punto).
- b) Dominio de Visual Studio 2015 o superior, certificado o diploma (1 punto)
- c) Dominio de SQL Server 2012 o superior, certificado o diploma (1 punto)
- d) Dominio en ASP.NET, certificado o diploma (1 punto)

Pregunta 4: se otorgará 1 punto por cada una de las certificaciones presentadas, sin importar que un solo recurso cuente con ellas o se cubran con varios recursos; es correcta nuestra apreciación ¿?

RESPUESTA: Es correcta la apreciación.

Pregunta 5: si estas certificaciones se cumplen con uno o más recursos del Equipo Base y/o el Líder, el resto de personal propuesto puede no contar con ellas, es correcta nuestra apreciación ¿?

RESPUESTA: Es correcta la apreciación.

PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE: 15. EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

I. CAPADIDAD DEL LICITANTE

a. **Dominio de especialización financiera:** Para la acreditación de este punto, el licitante deberá contar con personal especializado en el sector financiero:

- i. Título, certificado profesional o especialización en el sector financiero (3 puntos)

Pregunta 6: para cumplir con este rubro, se considera personal con licenciatura en carreras económico administrativas, o en su defecto, comprobante de diplomado, postgrado o constancia de curso en temas relacionados; es correcta nuestra especialización ¿?

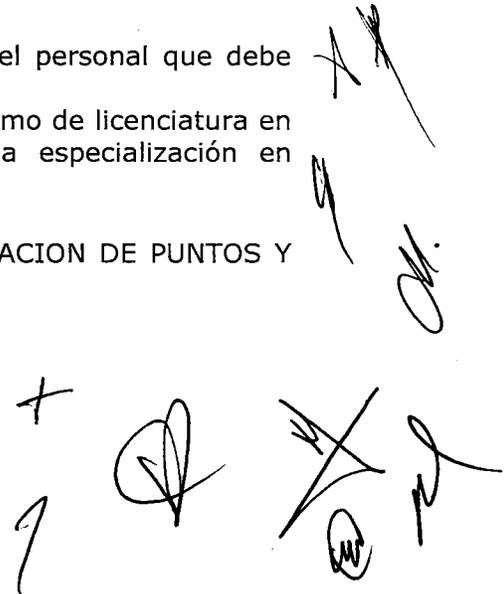
RESPUESTA: Es correcta la apreciación.

Pregunta 7: Solicitamos a la convocante especificar el perfil del personal que debe cumplir con esta especialización.

RESPUESTA: Se requiere un profesionista titulado con nivel mínimo de licenciatura en alguna carrera económico administrativa, que acredite alguna especialización en finanzas.

PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE: 15. EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES

I. PROPUESTA DE TRABAJO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL VIA ELECTRÓNICA
NO. LA-006HAT001-E66-2016, RELATIVO AL "SISTEMA INTEGRAL DE
CARTERA DE CARÁCTER PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 15
MESES".

Vía Electrónica Sistema CompraNet
LA-006HAT001-E66-2016

Plan de trabajo. El licitante deberá adjuntar cronograma de las actividades de la instalación y puesta en marcha de la solución integral de infraestructura de cómputo y seguridad perimetral, así como entregar la memoria técnica de instalación y configuración de la solución y un reporte de calidad realizado por el fabricante o fabricantes de la solución que avalen que todos los componentes operan adecuadamente y están configurados de acuerdo a las mejores prácticas.

Pregunta 8: Solicitamos a la convocante aclarara este punto, el servicio consta de desarrollo de software; la implementación de la infraestructura y lo que mencionan en este Rubro no sería parte del servicio, es correcta nuestra apreciación ¿?

RESPUESTA: Se solicita a los licitantes hacer caso omiso del término "infraestructura de cómputo y seguridad perimetral", debido a que se trata de un error de edición. Favor de considerar el resto del requerimiento para el plan de trabajo alineado con los entregables mencionados en el punto 17 "Propuesta Económica" del anexo técnico.

**4.- Respecto a las preguntas formuladas por el Licitante ULTRASIST
S.A. DE C.V.**

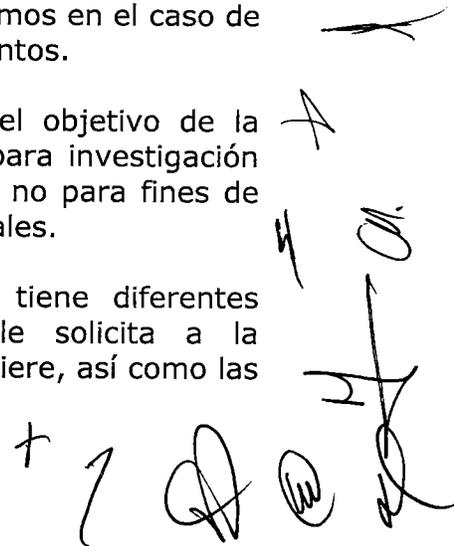
PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE: 15. EVALUACIÓN DE PUNTOS
Y PORCENTAJES PAGINA: 110

Pregunta 1. En la matriz de puntos y porcentajes se establece que se otorgarán 2 puntos a quien presente licencia o documento legal que certifique el uso legal del entorno de desarrollo Visual Studio. Desde 2015 el entorno de desarrollo Visual Studio provee una licencia de uso libre para su versión Community la cual permite a las empresas instalar dicha versión hasta en 5 máquinas de manera gratuita siempre y cuando la empresa no cuente con más de 250 equipos o facture más un de millón de dólares al año.

Dicho lo anterior, se le solicita a la convocante esclarecer si se podrá presentar carta firmada bajo protesta de decir verdad que nos encontramos en el caso de poder utilizar la versión Community y se nos otorgarán los puntos.

Respuesta: No se acepta, en el caso de organizaciones el objetivo de la versión Community es para fines de aprendizaje en clase, para investigación académica o para contribuir en proyectos de código abierto, no para fines de lucro, para este fin solo aplica en el caso de usuarios individuales.

Pregunta 2. El entorno de desarrollo de Visual Studio tiene diferentes versiones (Community, Professional y Enterprise). Se le solicita a la convocante establecer la versión de Visual Studio que se requiere, así como las



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL VIA ELECTRÓNICA NO. LA-006HAT001-E66-2016, RELATIVO AL "SISTEMA INTEGRAL DE CARTERA DE CARÁCTER PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 15 MESES".

Vía Electrónica Sistema CompraNet
LA-006HAT001-E66-2016

características únicas excluyentes que dicha versión requerida ofrece, es decir, características que se requieren y que sólo dicha versión provee.

Respuesta: Será suficiente con la versión profesional, con la finalidad de garantizar el mayor aprovechamiento de componentes y funcionalidades de este ambiente en beneficio del proyecto.

Pregunta 3. En la sección "Dominio de herramientas relacionadas" de la matriz de puntos y porcentajes se listan 4 incisos en los que se establece los puntos que se otorgarán de acuerdo a las certificaciones o diplomas del personal asignado.

Se le solicita a la convocante esclarecer si cada inciso podrá ser acreditado por diferentes personas o si deberá ser una sola para los cuatro incisos.

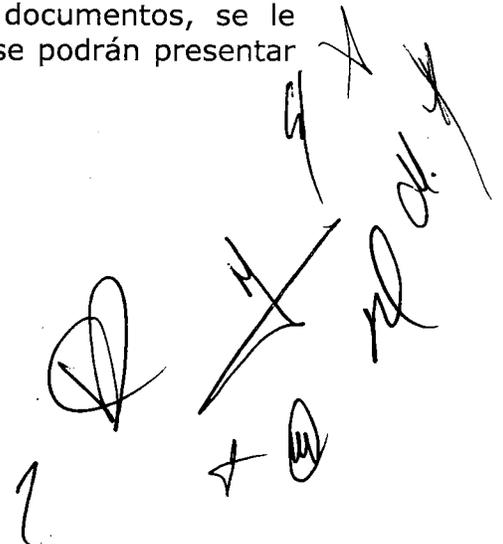
Respuesta: Ambos escenarios son aceptados.

PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE: 15. EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES PAGINA: 112

Pregunta 4. En el punto 3 de la matriz de evaluación de puntos y porcentajes que solicita cartas de recomendación dirigidas a la FOCIR donde se haga constar que la empresa presta o prestó servicios similares objeto de la licitación.

Debido a que es un requisito no estándar que podría afectar la competitividad de los licitantes debido a que los clientes con los que se celebran contratos no tienen obligación legal a extender dichas cartas y en ocasiones los propios clientes tienen políticas internas de no expedir dichos documentos, se le solicita a la convocante esclarecer qué otros documentos se podrán presentar para la acreditación de los puntos.

Respuesta: Sólo se aceptan cartas de recomendación.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL VIA ELECTRÓNICA NO. LA-006HAT001-E66-2016, RELATIVO AL "SISTEMA INTEGRAL DE CARTERA DE CARÁCTER PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 15 MESES".

Vía Electrónica Sistema CompraNet
LA-006HAT001-E66-2016

PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE: 7. REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS PAGINA: 37

Pregunta 5. Se le solicita a la convocante establecer si la plataforma tecnológica con la que cuenta el FOCIR está dividido en ambientes de prueba, desarrollo, uat, etc. O si sólo se cuenta con el ambiente productivo.

Respuesta: Se cuenta con ambiente de pruebas y ambiente de producción.

Pregunta 6. De contar con ambientes de prueba, se le solicita a la convocante establecer si el licitante adjudicado podrá realizar pruebas de la aplicación en dichos ambientes o si será responsabilidad del licitante adjudicado montar ambientes de prueba en la infraestructura propia del licitante.

Respuesta: Se podrán realizar las pruebas en el ambiente de la convocante.

PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE: 2. Respaldos PAGINA: 38

Pregunta 7. Se le solicita a la convocante esclarecer si la plataforma tecnológica del FOCIR cuenta, en la actualidad, con un sistema de respaldo. De ser afirmativa la respuesta, se le solicita esclarecer el tipo de respaldo que se utiliza, así como la tecnología de almacenamiento de los respaldos.

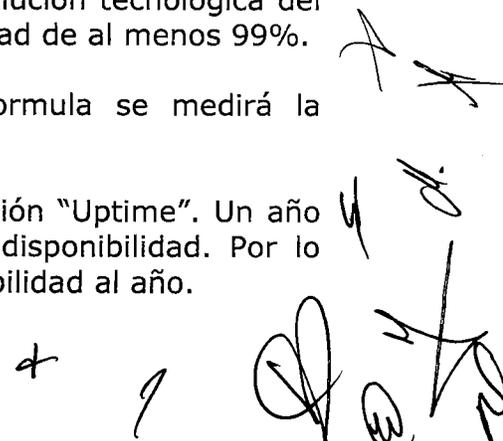
Respuesta: La convocante cuenta con un sistema de respaldos, basado en clones de servidores virtuales almacenados en una NAS.

PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE: 3.3 Aplicación o "componente" externo (DMZ) PAGINA: 40

Pregunta 8. La convocante solicita que la aplicación, solución tecnológica del Sistema Integral de Cartera deberá tener una disponibilidad de al menos 99%.

Se le solicita a la convocante esclarecer con qué fórmula se medirá la disponibilidad del sistema.

Respuesta: La unidad de medida es: Minutos en condición "Uptime". Un año tiene 525,600 minutos que corresponden al 100% de disponibilidad. Por lo tanto, el 99% corresponde a 520,344 minutos de disponibilidad al año.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL VIA ELECTRÓNICA NO. LA-006HAT001-E66-2016, RELATIVO AL "SISTEMA INTEGRAL DE CARTERA DE CARÁCTER PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 15 MESES".

Vía Electrónica Sistema CompraNet
LA-006HAT001-E66-2016

Pregunta 9. Sección 1. CAPACIDAD DEL LICITANTE

Para acreditar el Dominio de especialización financiera, ¿qué tipo de títulos o certificaciones se van a aceptar? ¿es válido acreditar una maestría en finanzas?

RESPUESTA: Se requiere un profesionista titulado con nivel mínimo de licenciatura en alguna carrera económico administrativa, que acredite alguna especialización en finanzas. Efectivamente una maestría en finanzas acredita la especialización.

Pregunta 10. En la Sección 11. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE se solicita lo siguiente:

Presentar documentación (facturas, cartas de liberación de fianza, actas de cierre de proyecto) que avale su experiencia en dos desarrollos similares a los servicios licitados, al menos uno de ellos sea cliente de una institución del sector financiero.

Si uno de sus clientes es sector financiero (2 puntos)

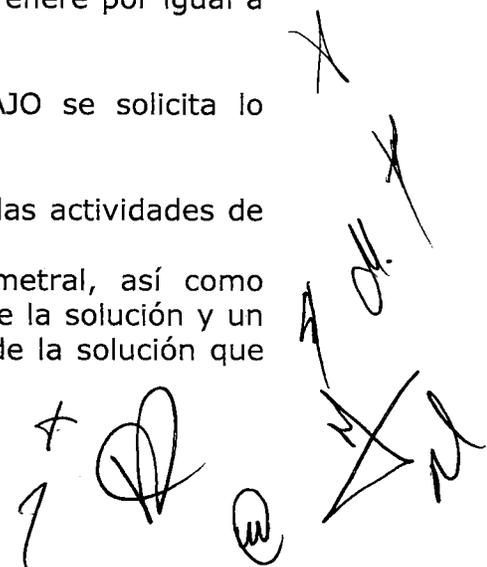
Si no cuenta con clientes gubernamentales (1 punto)

Consideramos que el segundo criterio debería ser "Si no cuenta con clientes del sector financiero (1 punto)". Se solicita a la convocante aclarar los criterios de asignación de puntos ya que no son claros de la manera en que están redactados.

Respuesta: Se aclara que el segundo criterio (1 punto) se refiere por igual a clientes del sector financiero.

Pregunta 11. En la sección 11.1. PROPUESTA DE TRABAJO se solicita lo siguiente:

Plan de trabajo. El licitante deberá adjuntar cronograma de las actividades de la instalación y puesta en marcha de la solución integral de infraestructura de cómputo y seguridad perimetral, así como entregar la memoria técnica de instalación y configuración de la solución y un reporte de calidad realizado por el fabricante o fabricantes de la solución que





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL VIA ELECTRÓNICA NO. LA-006HAT001-E66-2016, RELATIVO AL "SISTEMA INTEGRAL DE CARTERA DE CARÁCTER PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 15 MESES".

**Vía Electrónica Sistema CompraNet
LA-006HAT001-E66-2016**

avalen que todos los componentes operan adecuadamente y están configurados de acuerdo a las mejores prácticas.

Se solicita a la convocante aclarar por qué se habla en este requerimiento de una "solución integral de infraestructura de cómputo y seguridad perimetral".

RESPUESTA: Se solicita a los licitantes hacer caso omiso del término "infraestructura de cómputo y seguridad perimetral", debido a que se trata de un error de edición. Favor de considerar el resto del requerimiento para el plan de trabajo alineado con los entregables mencionados en el punto 17 "Propuesta Económica" del anexo técnico.

5.- Respecto a las preguntas formuladas por el Licitante Negocios Digitales S.A. DE C.V.

PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE: 6.10 Defectos y Vicios Ocultos. PAGINA: 2 8 .

PREGUNTA NO.1: ¿Cuál es el plazo máximo para aceptar solicitudes de atención a defectos y vicios ocultos de la calidad de los servicios? ¿Debemos entender que este plazo es de 6 meses contados a partir de la aceptación del cierre de proyecto, tal como se estipula en el punto 16? ¿Garantías del Servicio y que este no afecta el pago correspondiente del servicio?

RESPUESTA: Es correcta la apreciación.

PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE: 8.2 Fondeo y Operaciones con Recursos de Terceros 78 .. PAGINA: 40,41

PREGUNTA NO.2: Respecto al módulo para registrar diversas fuentes de fondeo, específicamente del caso de los Recursos de la Secretaría de Economía, ¿Se debe contemplar dentro de la solución, una interface directa con la Secretaría de Economía?

RESPUESTA: No será necesario

PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE: 8.5 Evaluación y 8.6 Formalización PAGINA: 50 Y 51. PREGUNTA NO.3: En donde se menciona "En su caso, podrá evaluarse la pertinencia de contar con Firma Electrónica Avanzada (FIEL) o e. Firma para algunos documentos", ¿ya se cuenta con el

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL VIA ELECTRÓNICA
NO. LA-006HAT001-E66-2016, RELATIVO AL "SISTEMA INTEGRAL DE
CARTERA DE CARÁCTER PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 15
MESES".

Vía Electrónica Sistema CompraNet
LA-006HAT001-E66-2016

componente de firma para el proyecto, o debemos considerar la adquisición o el desarrollo de este?

RESPUESTA: El requerimiento no será necesario, favor de hacer caso omiso.

PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE: Apartados del Sistema
PAGINA: 58 Y 60. PREGUNTA No.4: ¿Los reportes mencionados en las paginas
58, y 60 son adicionales al reportado solicitado en la pago 36?

RESPUESTA: No, el reporteador mencionado se refiere a un componente del sistema, responsable de generar todos los reportes del mismo, incluidos esos dos.

PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE: 8.8 Operación PAGINA: 64.
PREGUNTA NO.5: En la tabla de parámetros o variables crediticios que debe tener el sistema, se menciona el "Tipo de Moneda", ¿Este solo aplica para las operaciones de deudas?

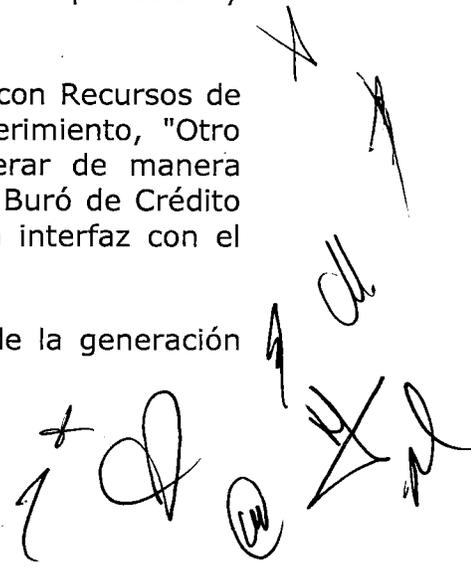
RESPUESTA: No, aplica tanto para las operaciones de deuda como de inversión.

PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE: Operaciones con Recursos de Terceros PAGINA: 82. PREGUNTA NO.6: En cuanto a la migración de datos correspondientes a los montos recuperados en las cuentas bancarias, ¿Debemos considerar dentro de la solución, interfaces bancarias?

RESPUESTA: La única interface es con Banorte a través de la importación y generación de un archivo de texto.

PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE: Operaciones con Recursos de Terceros PAGINA: 84 .PREGUNTA NO.7 : Respecto al requerimiento, "Otro requerimiento a considerar, es que el sistema pueda generar de manera automática los reportes con las características requeridas por Buró de Crédito Nacional", ¿Debemos entender que el la solución tendrá una interfaz con el Buró de Crédito Nacional?

RESPUESTA: La interface con buro de crédito es a través de la generación automática de un archivo de Excel.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL VIA ELECTRÓNICA
NO. LA-006HAT001-E66-2016, RELATIVO AL "SISTEMA INTEGRAL DE
CARTERA DE CARÁCTER PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 15
MESES".

Vía Electrónica Sistema CompraNet
LA-006HAT001-E66-2016

PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE: Operaciones con Recursos de Terceros PAGINA: 86 .PREGUNTA NO.8 : En donde se menciona, "Así mismo, deberá permitir la migración de los reportes proporcionados por el IFE (formatos 007, 008, etc), que servirían para llevar a cabo la conciliación de cifras operadas entre el FOCIR y el IFE", ¿Debemos entender que la solución tendrá una interfaz con el IFE?

RESPUESTA: No se requiere una interface con el IFE. El requerimiento se refiere a una aplicación WEB en la DMZ a través de la cual los IFE'S deberán subir archivos de Excel o CSV'S. Se definirá en la etapa de análisis.

PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE: 8.9 Seguimiento y recuperación PAGINA: _ 8_9_ .PREGUNTA NO.9: Para los comparativos y búsquedas de información o de expedientes por proyecto, por cliente, por resultado, municipio, etc. ¿Cuánto tiempo de datos históricos se requiere?

RESPUESTA: A partir de la información disponible del ejercicio 2004, eventualmente se podrían incluir operaciones de algunos años anteriores.

**6.- Respecto a las preguntas formuladas por el Licitante INTEGRA IT
SOLUCIONES SA DE CV**

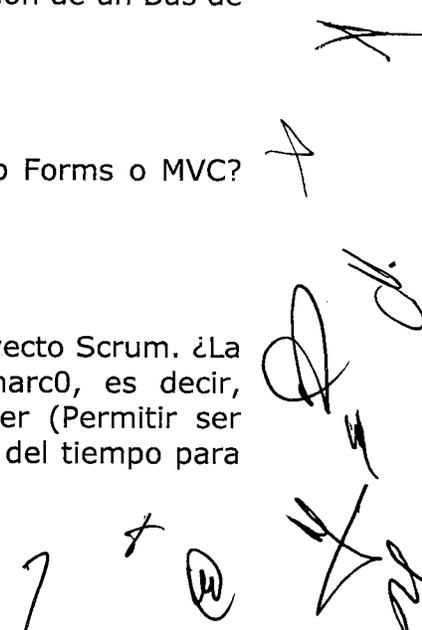
1.-¿Se menciona el término Arquitectura de Servicios como la definición de una capa para exponer servicios, no será requerido la implementación de un Bus de Servicio como tal, es correcto esto? (Pág. 37)

RESPUESTA: Es correcta la apreciación.

2. ¿La tecnología de Front-End mencionada es ASP.NET, Web Forms o MVC? (Pág. 41)

RESPUESTA: El Front-End es ASP.NET

3. Es requerido cómo marco de trabajo para la gestión de proyecto Scrum. ¿La institución está en la disposición de trabajar bajo este marco, es decir, designar una persona para fungir el papel de Product Owner (Permitir ser entrenada para este rol) teniendo así que tener la disposición del tiempo para



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL VIA ELECTRÓNICA NO. LA-006HAT001-E66-2016, RELATIVO AL "SISTEMA INTEGRAL DE CARTERA DE CARÁCTER PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 15 MESES".

Vía Electrónica Sistema CompraNet
LA-006HAT001-E66-2016

asistir a Reuniones de Sprint Planning y Sprint Review por lo menos cada 2 semanas, así como realizar la Priorización de los Requisitos y aclaración de dudas con respecto a éstos? (Pág. 118)

RESPUESTA: Si, la institución contará con lo necesario.

4. ¿Hay algún inconveniente en que la certificación sea SCRUM Study por parte del personal de desarrollo (Analistas y Desarrolladores)? (Pág. 120)

RESPUESTA: Se acepta la propuesta

5. ¿Cómo es requerida la implementación de este mecanismo de Recuperación que desean que garantice recuperar la información en un punto anterior?

RESPUESTA: A través de procedimientos de código de transacciones, en caso de requerirse.

6. ¿En qué consiste la Memoria Técnica? (Pág. 117)

RESPUESTA: La memoria técnica consiste en la descripción del diseño físico y diseño lógico.

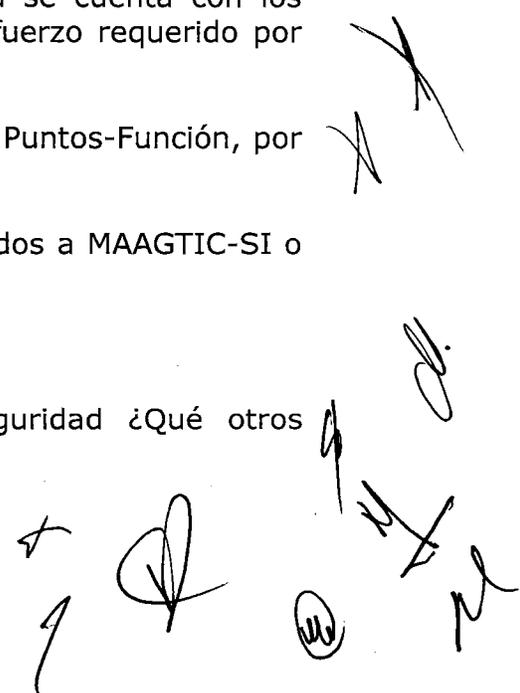
7. ¿Se usará una plantilla proporcionada por ustedes para ejecutar la Estimación por Puntos-Función? Esto debido a que si ya se cuenta con los criterios de complejidad usados para la valoración del esfuerzo requerido por punto-función (Pág. 116).

RESPUESTA: La convocante no cuenta con la plantilla de Puntos-Función, por lo que deberá ser propuesta por el licitante.

8. ¿Los Entregables de Documentación deben estar alineados a MAAGTIC-SI o se proporcionará plantillas para realizar ésta? (Pág. 117)

RESPUESTA: Deberán estar alineados a MAAGTIC-SI

9. A parte del requerimiento de Disponibilidad y Seguridad ¿Qué otros requerimientos no funcionales son requeridos?



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL VIA ELECTRÓNICA
NO. LA-006HAT001-E66-2016, RELATIVO AL "SISTEMA INTEGRAL DE
CARTERA DE CARÁCTER PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 15
MESES".

Vía Electrónica Sistema CompraNet
LA-006HAT001-E66-2016

RESPUESTA: No son necesarios otros requerimientos no funcionales.

10. ¿Cómo es la Política de Despliegues, porque se pretende un desarrollo Iterativo e Incremental?

RESPUESTA: Debido a que no se requieren modelos de diseño UML o de alguna otra metodología, la definición de requerimientos de usuario deberá ser aproximados por prototipos iterativos. El despliegue se hará hasta la etapa de afinación (Tuning).

11. Para la ejecución de la metodología de desarrollo. ¿Esta considera modelos de calidad como Moprosoft o CMMI?

RESPUESTA: No está considerado un marco de desarrollo específico, se podrá adoptar la metodología que en su caso utilice el licitante que resulte adjudicado, siempre y cuando cumpla con el objetivo de FOCIR.

12. Está considerada la protección de la seguridad de la información proporcionada por parte del cliente por ISO 27000?

RESPUESTA: En cuanto a seguridad de la información se deberán seguir los lineamientos del proceso ASI del MAAGTIC-SI

13. ¿Cuál es la concurrencia (Cuántos usuarios accederán al sistema) promedio de usuarios accederán al sistema?

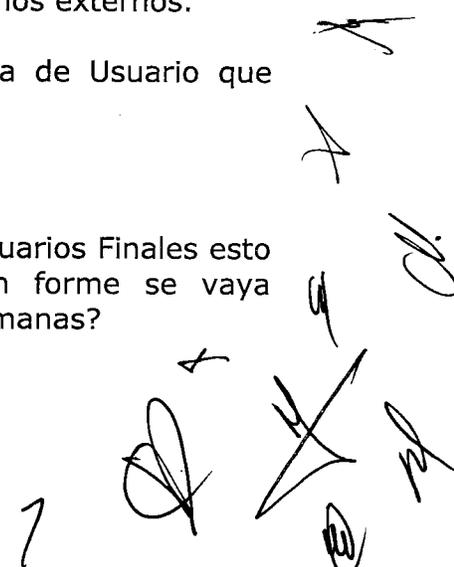
RESPUESTA: Un máximo de 20 usuarios internos y 60 usuarios externos.

14. ¿El cliente cuenta ya con Lineamientos de Experiencia de Usuario que deberán seguir?

RESPUESTA: Si.

15. ¿Se podrá realizar pruebas de usabilidad por parte de Usuarios Finales esto para evaluar la experiencia de usuario del sistema con forme se vaya entregando por lo menos cada 4 semanas o 2 Sprint de 2 semanas?

RESPUESTA: Si.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL VIA ELECTRÓNICA NO. LA-006HAT001-E66-2016, RELATIVO AL "SISTEMA INTEGRAL DE CARTERA DE CARÁCTER PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 15 MESES".

Vía Electrónica Sistema CompraNet
LA-006HAT001-E66-2016

16. ¿Se podrá realizar nuevamente levantamientos de requerimientos con los expertos de negocio de las áreas involucradas esto para las actividades de estimación y planificación del proyecto?

RESPUESTA: Si y estarán disponibles durante todo el desarrollo del proyecto.

17. ¿Actividades de análisis y validación de requerimientos se podrá realizar de forma incremental durante todo el proyecto (Periodicidad de 2 semanas por parte del equipo)?

RESPUESTA: Es correcta la apreciación.

18. ¿Se podrá usar cualquier técnica o herramienta para realizar la elicitación, análisis y validación de los requerimientos?

RESPUESTA: De acuerdo a la metodología SCRUM el análisis y validación de los requerimientos deberá ser un proceso iterativo a través de prototipos.

19. ¿El cliente cuenta ya con herramientas para realizar la administración de la configuración (Subversión, Git, Mercurial, etcétera)?

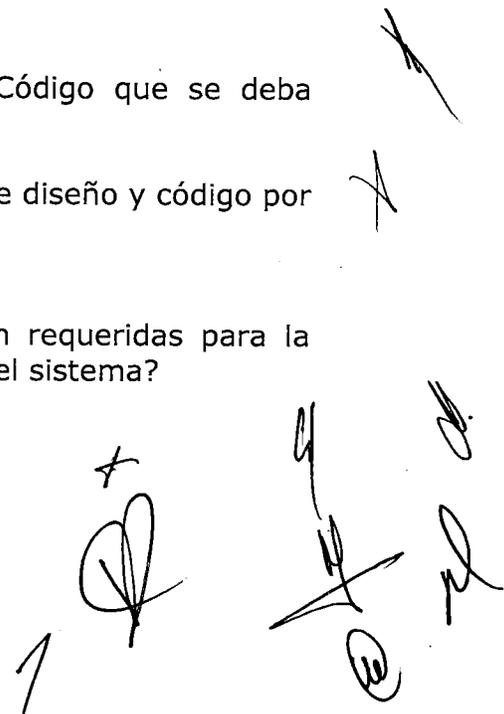
RESPUESTA: La convocante no cuenta con una herramienta, por lo que se acepta la que más convenga al licitante.

20. ¿El cliente cuenta con Lineamientos de Diseño y Código que se deba seguir?

RESPUESTA: la convocante no cuenta con lineamientos de diseño y código por lo que se acepta la que más convenga al licitante.

21. ¿El cliente tiene definidas que tipos de pruebas son requeridas para la evaluación de los requisitos funcionales y no funcionales del sistema?

RESPUESTA: Si



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL VIA ELECTRÓNICA
NO. LA-006HAT001-E66-2016, RELATIVO AL "SISTEMA INTEGRAL DE
CARTERA DE CARÁCTER PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 15
MESES".

Vía Electrónica Sistema CompraNet
LA-006HAT001-E66-2016

22. ¿El cliente cuenta ya con Lineamientos o Estándares de Seguridad que se deberán seguir?

RESPUESTA: Si

23. ¿Se podrá implementar un servicio de Integración Continua en sus Instalaciones debido que esto es práctica requerida para garantizar la integridad del producto en un desarrollo iterativo e incremental bajo el marco de trabajo Scrum?

RESPUESTA: Se acepta la propuesta

24. ¿Se podrá usar o ya cuentan con un sistema para el seguimiento a proyectos dentro de la institución?

RESPUESTA: Se puede usar la herramienta que más convenga al licitante.

Preguntas Capacidad del Licitante
Experiencia y Especialidad del Licitante:

¿La experiencia deseable está enfocada al Desarrollo de Software o de sistemas similares que requiere FOCIR?

RESPUESTA: Si, en ambos escenarios.

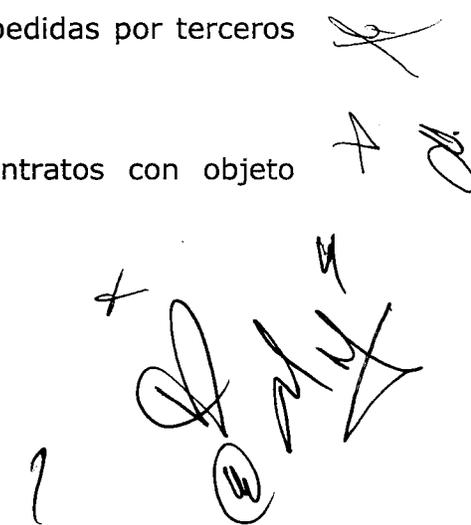
¿Aplican las cartas de recomendación proporcionadas por el solicitante Ejemplo "FOCIR"?

RESPUESTA: Las cartas de recomendación deben ser expedidas por terceros en el presente año.

Especialidad:

1. El licitante deberá presentar por lo menos dos contratos con objeto relacionado al solicitado.

Cumplimiento:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL VIA ELECTRÓNICA
NO. LA-006HAT001-E66-2016, RELATIVO AL "SISTEMA INTEGRAL DE
CARTERA DE CARÁCTER PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 15
MESES".**

**Vía Electrónica Sistema CompraNet
LA-006HAT001-E66-2016**

1. Se menciona se muestren de nuevo 2 contratos con carta de liberación, relativos a la misma naturaleza. Este requerimiento se pide en 3 puntos, ¿Deben de ser los mismos 3 puntos a cubrir?

RESPUESTA: Pueden ser los mismos, pero deberán de repetirse y cumplir con el requerimiento solicitado en cada apartado.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en: Circuito Guillermo González Camarena 1000 piso 3, Col. Centro de Ciudad Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

El acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente Licitación se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2016, en la sala de juntas de comités de FOCIR a las 17:00 horas.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las 19:30 horas, del día 19, del mes de octubre del año 2016.

Esta Acta consta de 21 hojas, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento. -----

POR EL FOCIR

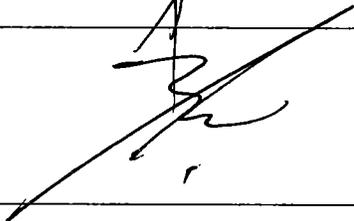
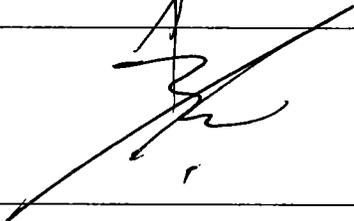
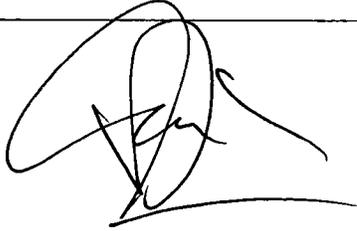
| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Manuel Gaona Ramírez | Gerencia de Recursos Humanos, Materiales y Servicios (Área Contratante) |  |
| Lic. Moisés Macías Medrano | Director de Tecnologías de la Información (Área Usuaria) |  |



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL VIA ELECTRÓNICA NO. LA-006HAT001-E66-2016, RELATIVO AL "SISTEMA INTEGRAL DE CARTERA DE CARÁCTER PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 15 MESES".

Vía Electrónica Sistema CompraNet
LA-006HAT001-E66-2016

| | | |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| | | |
| Lic. César Dolores Aguilar | Coordinador de Infraestructura (Área Usuaria) |  |
| Lic. Erik Gonzalez Ruiz | Coordinador de Bases de Datos y Sistemas (Área Usuaria) |  |
| Lic. Maricela Xicotencatl | Directora Jurídica |  |
| Lic. Roberto Martínez Valdés | Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales (Área Convocante) |  |
| Ing. José Arturo Guevara Revilla | Director de Operación (Área Requirente) |  |
| Lic. Alexandra Magaly Cossio Ruiz | Dirección de Desarrollo de Productos (Área Requirente) |  |
| Lic. Alejandro Rafael Castellanos Rodríguez | Director General Adjunto de Servicios Sectoriales Especializados (Área Requirente) |  |



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL VIA ELECTRÓNICA NO. LA-006HAT001-E66-2016, RELATIVO AL "SISTEMA INTEGRAL DE CARTERA DE CARÁCTER PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 15 MESES".

**Vía Electrónica Sistema CompraNet
LA-006HAT001-E66-2016**

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

| NOMBRE | FIRMA |
|----------------------------|-------|
| Lic. Gabriela Zamora Ocaña | |

----- FIN DEL ACTA -----

